Ministerio de Relaciones Exteriores

151

D E C R E T O Nº 12071

RECONOCIENDO A SU EXCELENCIA EL SEÑOR DOCTOR DON LAURENTINO OLASCOAGA EN CALIDAD DE ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE LA NACION ARGENTINA.

N. 442

Asunción, 31 de Julio de 1920.

Vista la Carta Autógrafa presentada por Su Excelencia el señor doctor don Laurentino Olascoaga, por la cual el Excelentísimo señor Presidente de la Nación Argentina le acredita en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :-

Artículo 1º.- Reconócese a Su Excelencia el señor doctor don Laurentino Olascoaga en el mencionado carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Nación Argentina ante el Gobierno Nacional.-

Artículo 2º.- Declárasele en el goce de las prerrogativas que le corresponden.-

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Manuel Peña